



EL PATRIOTISMO CUBANO SOSTIENE ESTE PERIÓDICO PARA CIRCULARLO GRATIS.

2a. Epoca]

Nueva York, Abril 1, 1850. 3.º de La Verdad.—For English part, see Fourth page.

[Número 57

LA VERDAD.

POR CORA MONTGOMERY.

“LUZ Y PAZ.”

NUOVA YORK, 1 DE ABRIL DE 1850.

CONTESTACION á UN Artículo del “Revisor” SOBRE LAS ANEXIONES.

II.

En nuestro primer artículo hemos espuesto con franqueza nuestra opinión respecto de las agregaciones de territorios y de gentes á esta Confederación, manifestando que nada de lo que hasta el presente ha ocurrido nos parece monstruoso ni chocante, sino muy natural y en el órden progresivo del engrandecimiento de los imperios y de las naciones. A nuestra noticia no ha llegado que nacion alguna haya venido á ser grande y poderosa sobre la tierra, acorralándose tras una cordillera, ó encerrándose entre mares y rios. Y la historia de todas las naciones é imperios antiguos y modernos consigna en sus páginas las grandes hechas que los han elevados al rango de grandes imperios, y grandes naciones; á saber, agregación de gentes y de territorios proximos y remotos, estension de su comercio, artes y ciencias, propagación de sus instituciones, filosofa, religión, lengua, literatura, poesía, etc. No de otra manera se hicieron grandes los imperios antiguos; no de otra manera han llegado á ser grandes España é Inglaterra; y siempre que se ha querido dar una idea de la grandeza de estas dos naciones, se ha producido para enalzarla y demostrarla este solo hecho: que el sol no se ponía en sus dominios! Para sostener la teoría de los límites naturales de sierras y mares, y ser consecuentes, necesario es empezar exigiendo que la Europa y sus ambiciosas é insaciables monarquías se reduzcan á los límites que el dedo de Dios les ha demarcado. Entonces admitiremos la teoría del revisor; pero jamás veremos en una teoría elástica y acomodaticia, que justifica y sanciona en unos lo que vitupera y reprueba en otros, la verdadera teoría de la razon y de la conciencia humana. Si la teoría del revisor es la buena, los hechos [que él recomienda mas que las doctrinas, pues que aquéllas son cosas, y estas no son mas que palabras] existen y abundan para demostrar que los límites territoriales de las naciones que hubo y hay en el mundo, jamás se ajustaron á teorías de sierras, mares ni lenguas, sino á convenios y tratados entre las diversas, soberanas.

Donde estará prefijado por la Providencia el termino del crecimiento de los Estados Unidos, y cuando sonará la hora de la decadencia y caída del pueblo americano; he aquí lo que nuestra limitadísima inteligencia no puede alcanzar, ni se atreve á predecir. Lo que podemos asegurar es, que accariciamos en nuestro corazón la esperanza racional de ver la América independiente y libre desde el Cabo de Hornos hasta el Polo ártico; y creemos firmemente que los Estados Unidos y el pueblo americano serán por algunos siglos los propagadores de la Democracia para, y los maestros y modelos de Gobierno verdaderamente republicanos, gobiernos del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Esto deseamos con alma y corazón para todos los de América; y por esto por esto trabajamos en la anexión de Cuba á esta Confederación de Estados soberanos y libres.

Respecto del engrandecimiento de los Estados Unidos con la anexión de Cuba, parece que no cabe duda ni cuestion. Pero resta que examinar, dice el Revisor, si la raza de hombres que habita el país anexado gana mucho ó poco en confundirse con la masa general de sus nuevos conciudadanos. Aunque la cuestion es de politica y no de razas, queremos examinarla bajo este punto de vista para resolver si los Cubanos ganarian mucho ó poco cruzándose y confundiéndose con la raza anglo-americana. Qué ha observado, que dice el revisor de esta raza de hombres? Que es “la mas activa, la mas económica, la mas industrial, la mas emprendedora de todas las razas que hay en este mundo.” Este pomposo elogio, mas exagerado acaso del que hiciera un banquero en el momento de prueba, y basta para justificar completamente el deseo de los Cubanos de cruzarse y confundirse con una de las mejores razas de hombres, y con quien mejor pudieran confundirse los Cubanos? Se querria que nosotros prefiriésemos mezclar nuestra sangre con la de las razas mas indolentes, degradadas y salvajes de Asia Africa y América, á confundirla con la mas activa, mas industrial, mas económica, mas emprendedora sobre la tierra? Preferiria el ilustrado revisor ver fomentar en Cuba una poblacion monstruosa, heterogenea, de negros, indios, malayos, chinos, zambos, mestizos, mulatos, cuarterones y cuantas tintas, retintas y medias tintas han logrado acumular y confundir allí, á que fomentemos una poblacion homogenea, ó compuesta de las razas mas bellas y mas puras, mas perfeccionadas por el cruzamiento, mas morigeradas por la civilizacion, mas aventajadas en las ciencias, las artes, la industria, el comercio, la navegacion? No; no podemos persuadirnos que un hombre ilustrado, prefiera aquello á esto. Los Cubanos ilustrados desean que nazcan en Cuba nuevas generaciones en cuyas venas circule la noble sangre goda y árabe, mejorada por el cruzamiento con las mas puras razas del tronco caucasiano, Alemanes, Ingleses, Franceses, Polacos, Húngaros, no importa; con tal que no salten atrás, y nos confundamos con etíopes, indios ni monjes.

La historia natural nos enseña y garantiza que del cruzamiento de quinientos mil Cubanos, con otros quinientos mil Americanos y Europeos de todas naciones, saldria una generacion, una raza-cubana mas activa, mas inteligente, mas libre, mas robusta, hermosa y valiente que la que hoy existe, y que la que puede salir de quinientos mil negros, indios y malayos, que son los que place y conviene al Gobierno de España introducir y fomentar en Cuba para degeneracion de la noble raza española, para degradacion y vergüenza de los Cubanos, y para ruina inevitable de Cuba, si se continúa en tan bastarda como infernal politica.

En verdad que no alcanzamos á descubrir cómo ni qué perderian los Cubanos en confundir su raza con la de los Anglo-americanos, y con todas las demas de Europa que vendrian á Cuba á millares, atraídas por la riqueza de su suelo, por las buenas instituciones politicas y un gobierno liberal y bien administrado que la anexión le daria. Si en ello habria ganancia para los Estados Unidos y la Europa, inculcablemente mayor seria para Cuba y los Cubanos, que no ciframos por cierto nuestra felicidad, ni satisfacemos

nuestras esperanzas y aspiraciones politicas y sociales, tan solamente con llevar el nombre de Pachecos, ó Guzmanes, ó Colohos españoles por los cuatro costados. El resultado naturalísimo de nuestro cruzamiento con la raza Anglo-americana y otras de Europa, no podrá ser otro que el siguiente: el hijo de cubano y extranjero, ó el de extranjero y cubano, ó el de dos extranjeros establecidos, arraigados en propiedad, y naturalizados en Cuba, Cubano ha de ser y será, no importa de qué raza ni tierra vinieren sus padres. Unos é llamarán Pachecos y Smiths, otros Smiths y Pachecos, otros por apellido franceses, italianos, alemanes, polacos, húngaros & c: esto es todo. Allí existimos hoy, hijos y nietos de Españoles y extranjeros, y hermanos somos; hermanos nos llamamos, como hermanos nos queremos, y unos mismos son nuestros intereses. Apenas si por tradicion ó por un mapa geográfico sabemos donde es la tierra y la raza de nuestros padres, quienes son nuestros tíos y primos allá en Europa. Ni nos importa esto gran cosa, que digamos; porque los Cubanos podemos amar de alma y corazón á tierras y gentes que ni conocemos ni tratamos; mucho menos á tierras y gentes que nos desconocen y maltratan. Los Cubanos ni queremos otra patria que la de los Cubanos; y solo á Cuba llamamos patria.

El motivo de que no queramos ir á buscar la tierra y la raza de nuestros padres, quienes son nuestros tíos y primos allá en Europa, ni nos importa esto gran cosa, que digamos; porque los Cubanos podemos amar de alma y corazón á tierras y gentes que ni conocemos ni tratamos; mucho menos á tierras y gentes que nos desconocen y maltratan. Los Cubanos ni queremos otra patria que la de los Cubanos; y solo á Cuba llamamos patria. Dios que nos hizo, porque allí vimos la primera luz del sol; porque allí formamos los primeros lazos, los unos á los otros, es indisoluble del corazón; porque allí estan nuestras mugeres, hijos e intereses presentes, y nuestro campo de trabajo, de honores, de gloria y de esperanzas futuras; y finalmente, porque sabemos que con Cuba tenemos uno de los países mas feraces, mas ricos, mas felices y mejor situados de América, donde podemos hacernos riquísimos, vivir contentísimos, ser un pueblo ilustrado, grande, libre y fuerte, sin necesidad de que tutores, tíos, primos ni parientes de Europa, se tomen á su cargo lazar nuestra felicidad y bien estar, ni menos se arroguen el derecho de hacernos leyes y gobernarnos a su antojo, y de hacerse pagar, según á ellos les conviene y no á nosotros, que tanto conocemos el espíritu y el objeto con que vienen á gobernar en América todos los tíos y primos que tenemos nos mandan de Europa.

Si el principio bien de los pueblos consiste en pertenecer á tal ó cual raza y á tal lengua y gloria de la nacionalidad, ¿cómo la nacionalidad—politica de los Cubanos se reduce á llamarlos Colonos españoles por los cuatro costados, se nos permitiera decir que de tales bienes y glorias renunciamos muy gustosos; porque en ello no vemos mas que teorías y doctrinas cuyo valor no es mas que de palabras. Cuando mas y mucho de una politica tan atrevida, carcomida y aristocrática nos ridícula. Nosotros aspiramos á buenas leyes, á bienes positivos, á una independencia fundada en derechos propios y no en concesiones de nadie; á una soberanía propia, gobierno propio, á un voto y eleccion nuestra, cual nos convenga y correspondiera al estado actual de la civilizacion, de las necesidades, engrandecimiento y progreso de Cuba, y al porvenir de nuestros hijos y descendientes, que no á padres, ni tíos, ni primos de Europa ni de Asia, de Africa ni de América. Los países que manifiesto el Revisor de que los Americanos trasladan capitales, cultivan tierras, ejercen el comercio, se emplean en las industrias que quieran elegir; y que por esto las

propiedades cubanas comenzarían á mudar de dueños, y dentro de poco tiempo muy pocas serian las que quedasen en poder de sus actuales poseedores.”—nos parecen temores muy infundados, en verdad. Donde el Revisor ve un grave mal, nosotros columbramos multitud de bienes, cuya suma total necesaria y forzosamente ha de tornarse á beneficio de Cuba, y en muy corto tiempo ha de ser propiedad de Cubanos tan Cubanos como los poseedores de la riqueza actual.—

Los Americanos que vayan á Cuba, que lleven capitales, comercio, artes, industrias & c: crearán y acumularán nuevas y grandes riquezas agricolas, comerciales é industriales, que serán un agregado á las que hoy existen del mismo genero, y en ello ganará muchísimo Cuba, y todavía mas los Cubanos. Los Americanos que vayan á Cuba no podrán apoderarse ni entro poco ni entro mucho tiempo de las propiedades actuales cubanas, porque;

1.º Cuba tiene una poblacion de mas de un millon de hombres de los cuales 450,000 son blancos, y 150,000 son libres de color, y estos 600,000 hombres están en posesion de casi todas las tierras y propiedades actuales de Cuba. Y como estos 600,000 hombres no son salvajes, ni viven en la indolencia, la ignorancia y la miseria que sería preciso suponer para que sus propiedades actuales pasasen á otros dueños, en poco tiempo, claro está que esto no es lo que sucederá, como lo teme el Revisor.

2.º Por que las fincas rurales de Cuba son sumamente valiosas, y con la misma inmigracion de Americanos y Europeos triplicarian inmediatamente su valor. No es, pues, facil la adquisicion de los ingenios, cafetales, vegas de tabaco, potreros y haciendas de Cuba para la gran masa de emigrados que iria, y que generalmente se compone de hombres que con muy pequeño capital, las mas veces sin otro que su industria y trabajo personal, van á buscar ó hacer fortuna á un país, creando y acumulando riquezas para el país, y al fin y siempre para los hijos del país.

3.º Por que los 600,000 Cubanos libres no han de perder el juicio con la anexión, ni son tan mentecatos que abandonarían su hermosísima tierra, y malharatarían sus propiedades actuales para irse á España ni á colonias españolas á morir de hambre y miseria, para dar el último testimonio de su lealtad y fidelidad, y recibir en cambio colchajos y cruces de las que el diablo no huye porque son suyas, como ha dicho un buen cristiano.

4.º Por que la avenida de Americanos y extranjeros, por grande que fuese, no sería tan rapida [ojala que así fuera!] que de golpe y como por ensalmo duplicase ó triplicase la poblacion actual libre de Cuba. Y cuando el número de Americanos y extranjeros arraigados con propiedades, comercio, profesiones, industrias y riquezas en Cuba, llegase á numerar quinientos mil, Cuba tendrá por lo bajo dos millones de cristílos, que cuanto mas atravesados, mas refinados y mas bellísimos Cubanos serán.

5.º Por que Cuba—Estado soberano y libre de la Confederacion, tan libre y soberano como cualquiera de ellos y todos ellos juntos, atraerá principal y naturalmente á su suelo, y sus hijos estrecharán en sus brazos, á todos los Españoles y á todos los hispano-americanos que quisieren venir, y positivamente vendrán á millares á participar de nuestras libertades y de nuestras fortunas, huyendo de la tiranía y de las revoluciones de Europa y América, que no se acabarán mientras sus pueblos se gobiernen por el despotismo militar, y

En el yugo del fanatismo, y de la opresión religiosa. Cuba será siempre un asilo predilecto de cuantos han y la lengua de Castilla, y a fe que ya libre, ni reservará para los *leyes reales* ni les escarmentará ni negará derechos, ni les cerrará los puestos y carreras de honor y de fortuna. Esto solo conservará siempre en Cuba la preponderancia de la raza española, ó mejor dicho, de la nueva y verdadera raza cubana.

Ya verá el amigo *Revisor* que sus temores de que pasen en muy corto tiempo las propiedades cubanas á poder de los Americanos, son enteramente infundados, y que cuando pasen á otros dueños como pasarán á su tiempo, esos dueños serán Cubanos y muy Cubanos.

Ni los Españoles, ni los Americanos, ni los extranjeros pueden traer capitales á Cuba, adquirir tierras, fundar establecimientos agrícolas e industriales, casas y almacenes de comercio, talleres de industria, empresas de navegación y comunicaciones, sin que todo esto redunde en beneficio y engrandecimiento de Cuba, y venga al fin á parar á manos y posesión de Cubanos. Esos terrenos no podrán cultivarse; esos establecimientos no podrán sostenerse; y esas casas de comercio, talleres y empresas de cualquier clase que sean no podrán florecer, ni corresponder á las esperanzas y el objeto de sus fundadores, quienes quiera que sean, sin la condición de sembrarse y arraigarse al suelo de Cuba, yórgine que todo se lo absorberá y fagará para su nutrición. Antes que el cultivador de esos terrenos, ó el fundador de esas empresas haya visto comulgada su ambición, y recojido todo el fruto que se propuso al invertir sus capitales y agotar sus talentos, conocimientos y habilidad, ya le presentará Cuba el dueño legítimo de esas riquezas así creadas y acumuladas, que el buen Español, Yankee ó extranjero no tendrá mas remedio que dejar, porque el heredero ó herederos son pedazos del corazón sembrados y arraigados en el suelo de Cuba; y por que también los tales herederos le habrán absorbido insensiblemente, y *velis nolis*, aquellos talentos, conocimientos, habilidad y arte con que habrán creado y acumulado tales riquezas; y hé aquí que todo y de todos modos ha de ser ganancia neto para Cuba y los Cubanos. El resultado no puede ser otro; y será tanto mas seguro é infalible cuanto que la generación inmediata proceda de Cubanos, y de las razas más activas, mas económicas, mas inteligentes, mas libres, mas emprendedoras, y mas adelantadas de las razas humanas.

Si por los temores del amigo *Revisor* hubiésemos de apreciar la raza española desde Buenos Aires á California, en verdad que nos formaríamos el concepto mas desfavorable, y sacraríamos las consecuencias mas tristes. Por que unas gentes que ni como hacendados, ni como comerciantes, ni como navieros, ni como artesanos, ni como especuladores de ninguna especie, cree el *Revisor*, que pueden competir con otras gentes, ni aun cuando estas les faciliten capitales para mejorar sus tierras y empresas, ni aun cuando los habiliten pagándoles adelantadas las cosechas? forzoso es concepuar que semejantes gentes no valen el agua que beben, ni merecen la tierra que pisan; y de aquí la consecuencia de que la América, la humanidad y la civilización ganarían mucho en que tal raza-hispano-americana desapareciera de la superficie de la tierra.— Pero lejos de nosotros semejantes temores, ni asertos tan desfavorables como los del *Revisor*, á la raza hispano-americana á que pertenecemos. No es la raza española en América la que perjudica á los progresos de la humanidad y la civilización; no es la raza hispano-americana la incompetente para competir con cualquiera otra raza, y elevarse al mas alto punto de poder nacional, y de suficiencia política entre las naciones; son las malas instituciones, la ignorancia de las masas, el fanatismo religioso, las antipatías de razas, las que no dejan elevar la raza hispano-americana al rango que le corresponde en este hemisferio. Y si nosotros, hispano-americanos continuámos bajo gobiernos militares y teocráticos, ni nos escudamos las costumbres aristocráticas que retienen á los pueblos en la ignorancia, en la miseria, en el despojo, por el monopolio de la propiedad territorial para perpetuar el feudalismo y la esclavitud; si recon-

centramos y acariciamos esas preocupaciones, esas antipatías contra todos los hombres ó razas que no hablan, ni piensan, ni creen como nosotros; y preciso será admitir que una Providencia sabia é inflexible ha decretado que los Estados Unidos de América y el pueblo americano sean la única República grande, la única nación grande que en el mundo de Colon merecerá las simpatías, el reconocimiento, y el respeto de todos los pueblos y naciones del mundo civilizado.

Si envolvernos y confundimos los Cubanos con esta raza; y aspirar á la comunidad y participación de sus instituciones y de este dichoso y glorioso porvenir es un mal, ó es un delito de los anexionistas Cubanos, Cuba y el mundo ilustrado juzgarán de nuestros sentimientos y de nuestro patriotismo.

En nuestro siguiente artículo desenvolveremos con igual franqueza y libertad nuestras ideas respecto de otros puntos y argumentos que contra la anexion de Cuba ha presentado el *Revisor*, y que no nos parecen mas sólidos que las razones y temores que hemos combatido.

MUERTE

DE JOHN C. CALHOUN.

En la mañana del 31 de Marzo próximo pasado exhaló su último aliento el Honorable JOHN C. CALHOUN, Senador por el Estado de la Carolina del Sur.

Ilustre por sus talentos extraordinarios: enaltecido por sus grandes virtudes; excelente por sus importantísimos servicios, la muerte de tan esclarecido varón es una calamidad pública para la Union Americana, patria dichosa de un hijo tan distinguido.

JOHN C. CALHOUN lleva á la tumba el triunfo del grande Estadista, el eminente patriota, del hombre virtuoso.

Su forma humana ha podido disolverse; pero la gloria de sus virtudes, talentos y acciones jamas perecerán. Las lágrimas de nuestro profundo sentimiento caen tambien á par de las de sus compatriotas, como un debilitado del amor y alto aprecio que profesabamos á tan ilustre Americano.

LA PRENSA DE MADRID

CUESTION DE CUBA

ARTICULO III.

*¿Qué motivo (los Cubanos) para abandonar á correr las evoluciones de una revolución social? Ninguna causa sincera, como el tema que ofrece de motivaciones que se arrojan á la vista, como la de un desastre.*

Traida la cuestion al terreno de los hechos en el artículo anterior, quedó plenamente demostrado que el Gobierno actual de la Isla de Cuba no cumple con ninguna de las condiciones que son indispensables para proporcionar aquél, como á todo otro pueblo, el bienestar moral. Nuestro presente objeto es probar que tampoco cumple con las de SEGURIDAD PERSONAL, SEGURIDAD DE PROPIEDADES, PROTECCION AL TRABAJO Y PROFECION A LA RIQUEZA PÚBLICA, que son las que constituyen el BIENESTAR MATERIAL.—Vamos á la prueba en el mismo orden de nuestro artículo anterior.

*¿ Hay seguridad personal en un pueblo donde su formación de causa, ni el principio de la ley, y solo por deplorable de falsas espías, ó calumnias de cobardes enemigos, ó capricho de un tirano omnipotente, se aprisiona, se atenta y se destierra á un vecino cualquiera sin permitirle hacer su defensa por escrito, ni verbalmente, ni en la corte alguna?—Si el Redactor de esta obra ignora los hechos que confirman de tal manera mas irrecusable y legítima asercion, nos comprometemos á proporcionarle una lista de innumerables vecinos de la Isla que en la época del EXECRABLE TACON fueron perseguidos y condenados gubernativamente, es decir, sin formación de causa, sin juicio legal, sin recurso de defensa, sin otra ley que la absoluta voluntad del despotismo. Por ahora, baste decir el número de deportados en aquella época (tres años) ascendió á 200, y á principios de los desterrados, sin contar los que aterrizaron á vista de lo que pasa, y temiendo ser este ú otro día víctimas*

inocentes de semejante Gobierno, abandonaron voluntariamente la Isla, para reservarse siquiera el derecho de elegir el país de su espatricacion. Y despues del reinado de Tacón; no sucede lo mismo cada día? ¿ Porqué causa, en que tribunal, con que pruebas legales, en virtud de que sentencia conforme á derecho, se han arrancado del seno de sus familias y condenado á la miseria y dolores de la espatricacion á los Sres. Delgado, Alvarez, y los hermanos Sorodots, honrados y pacíficos vecinos de Matanzas? ¿ Hay seguridad personal para los habitantes de un pueblo expuesto á los caprichos y á los insanos arrebatos de un gobernante brutal que, privado del juicio por los temores de un fantasma que el mismo se crea, ó impulsado por un odio gratuito, ó por venganza personal, ó por hallar, en fin, y es lo mas cierto, nuevas fuentes en que saciar su sed de oro, persigue, atormenta, ultraja y condena, sin respetar la venerable vejez, ni el debíl sexo, ni el decoro, ni la virtud, ni nada de cuanto respectable es en una sociedad siquiera medio-civilizada!— Entre los innumerables hechos que prueban esta verdad hay varios, recientemente acaecidos, que por sí solos bastan para despertar la indignacion en el pecho mas indiferente sino es el de sus autores. En los acingos dias de la inventada conspiracion de la gente de color en Cuba, uno de los comprendidos (entre otros millares de ellos) era un negro de mas de 100 años de edad, y que poseía algun pequeño peculio, fruto de las fatigas y privaciones de largos años de trabajo propio en medio de la dura esclavitud. Su fiscal, Don Jose del Peso, (tal le tendra sobre su alma) le hizo azotar con tal inhumanidad y barbaro rigor que el infeliz anciano murió pocas horas despues del martirio, sin otro crimen que el de haberse quejado de que el mencionado Peso le habia rolandocarenta y cinco duros que eran su única caudal. Ved que ejemplo de seguridad personal y de propiedades!—Afortunadamente, ni se ha tratado de aterrizar, mutilar, y afijir cruelmente á varias de las Senoritas y Senoras de la clase mas distinguida e ilustrada de Matanzas, tomando para ello cualquier frivolo pretexto! ¿ No se ha sembrado en las familias mas respetables y dignas

conflicto, el terror que donde quiera que se presenta esporece esa cohorte de descomedidos y encarnizados Jueces-francos de Cuba? ¿ No se ha ultrajado villanamente el decoro y la dignidad de una Señora de Puerto Príncipe, merecedora por todos títulos de las mayores respetos y consideraciones, confinándola, sin justa causa, sin mas que la acusacion de un quidam, á un lugar intamante, donde solo se encierra á las dementes ó á las rameras publicas?—De que diferente modo piensa nuestro "Paisano" si tuviese que lamentar, como muchos Cubanos, los atropellamientos, insultos y desmanes cometidos contra la esposa ó la hermana la madre ó la hija, expuestas al brutal capricho de un desautorizado gobernante!

*¿ Hay seguridad personal en un pueblo donde el mas honrado, mas tranquilo y mas virtuoso vecino, sea extranjero ó sea nativo, está en peligro de ser arrestando, conducido, aprisionado y maltratado como un facineroso, si tal place á cualquiera de los estirpos del Gobierno? Muy poco tiempo hace que uno de los mas conocidos y ricos hacendados de la comarca de Matanzas, Don F. de P. H. en ocasion de hallarse recorriendo los linderos de su hacienda, fue preso y llevado como un criminal por el comandante de una patrulla rural, hasta una larga distancia, donde poco faltó (si no es que así realmente fue) para que le aprisionasen de pies en el cepto en que se acostumbraba asegurar á los esclavos cimarrones ó á los mas detestables delincuentes; y todo esto sin mas motivo que la portacion de una escopeta de caza y un cuchillo de monte, instrumento tan necesario á los habitantes de nuestros campos por los enmaromados bosques en que abunda el suelo y particularmente en algunas haciendas ó fincas rurales por ciertas operaciones que exige la industria pecuaria, — que esta generalmente consentido el uso de dicho instrumento en el recinto de la hacienda.*

*¿ Hay seguridad personal en un país donde una sola arbitraria presuncion, un indicio mal sugerido, una trama formada por los agentes mismos del Gobierno*

para estafar buenos pesos á la par que ganarse crédito de celosos y leales empleados, es bastante no solo para acusar y encarcelar á un inocente sino ahorrer, apropiarlo, y conducirlo vergonzosamente atado como un facineroso, á largas leguas de distancia, expuesto á la intemperie y fatigas de una remision *por cordillera*; y, lo que aun es mas, sufriendo sin alivio el mal trato de sus conductores!—Muy reciente está todavía (y por eso es el que primero se nos ocurre) el atentado cometido por los empleados del Gobierno de Cuba contra el Capitan del bergantin americano Aolian, en el puerto de Sagua, y contra el dueño y dos carpinteros de un ingenio situado cerca del rio del mismo nombre. Supúsose que el Aolian habia conducido y desembarcado en aquella finca un número de cajas de pólvora, y esto bastó para que la cohorte inquisitorial invadiese y allanase la casa del dueño del ingenio, registrando todos sus papeles; le sujetase á prolijos interrogatorios, y no encontrándole punto vulnerable se dirijiese contra dos carpinteros de la finca á quienes se hizo poner presos y conducir atados como bandidos á asesinos. Acaso hubiera sucedido otro tanto al capitan del Aolian si su carácter de yankee no le hubiese inspirado la resolucion de cortar amarras y hacerse al mar, sin viveres y sin agua, para librarse de las garras de los agentes del Gobierno Español.

Es necesario que "El País" confiese que en la Isla de Cuba no hay seguridad personal.

*¿ Y la habrá de propiedades cuando un vecino que á costa de grandes fatigas, privaciones y sacrificios de toda clase ha conseguido adquirir algunos bienes se ve despojado del fruto de su trabajo y economías tan pronto como lo descubre y le codicia alguno de los voraces cuervos que nos gobiernan? Bastales para ello insultar y proferir á la designada víctima para que en un impulso de justa indignacion vierta la mas leve palabra que pueda calificarse de sustra ó juzgar desautorizada la autoridad; otras veces se valen de algun miserable que le creele públicamente y le arrastre á un acto de cohera para que se oculte de la ley, castiga á quien se hace justicia por su propia mano; otras, concurren al recurso de amonición; de ciertos suanistas, de falsos testigos, &c. En la misma España, en Barcelona, se publicó hace pocos años un folleto que contenia la historia autentica de uno de los infinitos ejemplos de esta naturaleza, que ha dado al mundo ese Gobierno mismo, á quien en opinion del "Paisano" debemos un *escaso de bienestar*. Nos referimos al inabominable atentado cometido en Matanzas en el año de 1833, por el Gobernador de dicha ciudad el brigadier Don Francisco Narvaez, contra el honorable comerciante Don Jaime Badia, natural de Cataluña. El cuento merece referirse. En aquel año el ciego habia invadido nuestra ciudad y campos vecinos causando grandes estragos; por la epidemia, el C. Senador Narvaez quiso aparecer como el Ángel Salvador de Matanzas; obligó á los Regidores del Ayuntamiento á que votasen una oblation digna de tan altas glorias y escaso personaje, y en una sesion del Cabildo se propuso que el retrato de Narvaez se colcase en la Casa Consistorial, suspendido al lado del de la Reina. El Sr. Badia, que entónces ocupaba en el Concejo el puesto de Sindico se opuso á tan ridicula como impertinente pretension y no se llevó á efecto. Pero ¿ que curso tomó á la razon y á la dignidad del Sindico esta oposicion al necio orgullo y sórdidas aspiraciones del Gobernador! Pocos dias pasaron sin que el Sr. Badia se viese arrestando y conducido á una cárcel, informado y bajo la acusacion de haber redactado, impreso en su misma casa y circulado por los calles un proclama ó libelo contra Narvaez.—El proceso fue riduísimo y la sentencia favorable á Badia, por haberse probado plenamente que por los pinguados del mismo Narvaez se habia forjado el libelo: que por ellos se habia impreso con una prensa de mano que fuertísimamente lograron introducir en el escritorio del Sindico; y, en fin, que ellos mismos habian sido los ocultos repartidores del papel. Pero ¿ se ha indemnizado con esto al Sr. Badia, de sus padecimientos físicos y morales durante la larga prision sufrida mientras se es-*



oluscin su justicia? ¿Se le remitió en algo por los gravísimos daños y perjuicios que sufrió en sus propiedades e intereses a consecuencia de la interrupción de sus negocios comerciales y las enormes sumas que tuvo que sacrificar en expensas del pleito, en viajes hasta la Audiencia, (entonces solo había la de Puerto Príncipe a 220 leguas de Matanzas) y en otros mil costos y gastos extraordinarios? En el caso del Sr. Badía se presentan a la vez la *inseguridad personal* y la *inseguridad de propiedades* a que estamos sujetos los Cubanos. Pero aun podemos citar algunos otros hechos, por si acaso el que precedo no haya dejado completamente convencido y persuadido al Editor de "El País".—El mismo Gobernador Narvaez mandó de propia autoridad aserrar por la mitad y derrillar en parte una valiosa casa de madera que, así mutilada y desfigurada, se conserva aun en la vecindad del Puente de Yumurí, como para testimonio patente de la arbitrariedad e injusticia con que los gobernantes de Cuba atácan y destruyen nuestras propiedades sin retribución ni indemnización de ninguna especie, como sucedió al dueño de dicha casa por una falta solamente debida a la ignorancia de leyes y disposiciones que jamas se hacen conocer al público y sobretodo a la negligencia y mala fe de los que lucrando a expensas de los inocentes contraventores, se guardan para su provecho, de evitar oportunamente esas infracciones. El Capitan General Tacón, durante el infamatorio trienio de su abominable reinado, comió mil actos que nos suministran indubitables pruebas a favor de la verdad que sostenemos. Uno de los mas notables entre ellos es el de haber perjudicado las propiedades de una gran parte de vecinos de la Habana que poseían casas en la calzada de San Luis Gonzaga, levantando en ella un altísimo terraplen que elevándose a la altura de los techos de dichas casas a uno y otro lado de la calzada, las privó de la luz y de la ventilación; las espuso a los inconvenientes del polvo y de la humedad, y por último, convirtiéndolas en una especie de mazmorras lóbregas y malsanas, que al punto abandonaron los inquilinos, las redujo a una cuarta o quinta parte de su valor, y a una octava o decima de su renta. Todo esto porque el Sr. Tacón quiso construir allí un paseo que llevase su nombre. Tan vano me tan patente fue este atentado contra la propiedad, que pocos años despues el mismo Gobierno la reconoció la necesidad de destruir a costa de grandes gastos aquel terraplen en cuya construcción se invirtieron inmensas sumas arrancadas al pueblo por medio de onerosos impuestos y gabarías de toda clase. Ultimamente, como se ha dado en Matanzas, en el año de 1848, uno de los mas palpables ejemplos de esta especie de maldades de nuestro Gobierno, en el pleito que a costa de grandes sumas de dinero ha tenido que sostener el Sr. Don José Tomas Venosa, natural de Catalonia, para defender y conservar la legítima propiedad del valioso edificio que construyó en la Plaza del mercado de dicha ciudad!

Respondiendo al "Paisano": ¿hay seguridad de propiedades en el país en que, tales cosas suceden?

Y ultimamente, ¿hay seguridad de propiedades y de vidas en un país donde, según ha dicho *La Crónica* de Nueva York, el mismo orgino del Gobierno Cubano, en los Estados Unidos, "en una área tan reducida como lo es la del Departamento Oriental, existen tres o cuatro repúblicas de negros cimarrones, con casas, haciendas, pueblos, y lo que es mas, armas, y artículos de armamento de toda clase? ¿Que desde los tiempos del General la Hera no se ha hecho ninguna tentativa formal contra esas hordas de furugidos? ¿que las propiedades de algunos hacendados están con este motivo amenazadas y al borde de una total ruina; que no cuentan con la protección y fuerza moral del Gobierno; que rara vez se los persigue oportunamente, &c.?"

Pasemos a otro punto.—LA PROTECCION AL TRABAJO.—¿Puedo decirse que

no hay en Cuba?—No, y mil veces no. Porque allí un vecino laborioso, un honrado artesano, no puede ejercer su arte, ni profesar su oficio, ni abrir su taller, su tienda o su puesto público sin el requisito de una licencia de domicilio, y otra licencia de establecimiento que a mas de ser sumamente costosa debe ser referendada periódicamente con dobles costos y exacciones.—Porque ademas de estas cargas, toda clase de tienda, puesto público o taller, sufren enormes impuestos municipales, como son los llamados de visita, de compositon de pesas y medidas, de obras publicas, &c. Porque hasta el pobre verdulero, malajero, vendedor de pollos y aun de frutas y legumbres, paga una contribucion excesiva.—Porque el arriero, el carretero, el peon de ganados, todo traficante, en fin, esta sujeto a contribuciones onerosísimas, bajo el pretexto de crear fondos para reparar esos mismos caminos en que se atascan, se derriescan o se destruyen sus arrias, sus carretas y sus piezras. Porque los excesivos derechos impuestos sobre todos los artículos de importacion de materias primas y de instrumentos necesarios para las artes y manufacturas, gravitan extraordinariamente sobre la clase trabajadora, hasta el extremo de anular casi del todo las utilidades de su industria, perjudicando al mismo tiempo a los consumidores y al productor.—Porque a consecuencia del corrompido y abusivo sistema de gobierno y policia, los dueños de pulperias, figones, posadas, cafés, &c. se ven obligados a entrar en transaccion con los comisarios de barrio a fin de evitar por una contribucion fija mensual, la continua, arbitraria y exorbitante derrama de multas impuestas a juicio o capricho de cualquier hambriento cocorote. Porque, en conclusion, el mas tranquilo, inofensivo vecino, que solo se ocupa de su trabajo y sus intereses, no esta libre de ser denunciado si es Cubano nativo, por algun infame rival de su industria, atribuyendole palabras subversivas o cualquiera otra calumnia, y luego encadenado, perseguido, encarcelado y arrastrado en pocos dias, dejando en las garra de cada buitre un fragmento del fruto de sus afanes, privaciones y alboros.

¿No bastara con esto al Redactor de "El País", para persuadirse de que el Gobierno de la Isla de Cuba no dispensa ninguna proteccion al trabajo? ¿Necesitará que le citemos hechos individuales que nos abstenernos de referir por evitar compromisos a los individuos interesados en ellos y que hoy estan todavía bajo las garras de aquellos gobernantes? Si así fuere, arrostraremos por esas consideraciones y satisfiáremos al "Paisano", de todo en todo.

Vamos a otro punto y es el último de esta parte de nuestra cuestion.—¿Hay en Cuba Proteccion a la Riqueza pública? No solo no existe en el sistema de nuestro Gobierno actual, sino que tal parece que todos y cada uno de los agentes y empleados suyos se propone consumir, secar hasta la última gota todas las fuentes de naturales riquezas con que la mano de la Providencia quiso favorecer a ese bellísimo pero desgraciado país.—y solo a las excepcionales condiciones de su suelo, clima y posicion geografica debemos los Cubanos la ventura de no haber caido ya en la sima de miseria, hambres, ruina y asolacion a que nos va arrastrando el Gobierno torpe, egoísta, colérico e inhumano de nuestra odiosa madrastra.—Para pensar de esta manera tenemos infinitas razones; pero nos limitaremos a indicar algunas, y sean las siguientes:

1.ª—La Isla de Cuba con una poblacion que solo asiendo (según el último censo del Gobierno) a 574,993 habitantes libres de todos colores, sexos, y edades, la cual haciendo sustraccion de los criminales en carceres o presidios, de mentes, invalidos, pábulos, vagos, &c. quedara reducida a una mitad, paga anualmente a la corona de España el onerosísimo tributo de VEINTE Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE PESOS, CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS, de contribuciones directas e indirectas. Por manera que, aun suponiendo que haya en Cuba medio millon de habitantes libres que contribuyan a pagar esa suma, la proporcion será de mas de CINCUENTA PESOS por individuo.

(\*) Véanse los datos auténticos y detallados que se encuentran en el apéndice de la obra nuevamente publicada bajo el título de "Cuba y los Cubanos."

2.ª—El Gobierno de la Isla de Cuba no solo distrae de su verdadero objeto los fondos que se crean por medio de contribuciones impuestas bajo el falso pretexto de atender a los adelantos del país, y a sus mas precisas necesidades tales como la construccion de calzadas, puentes, canales, acueductos, muelles, mercados, &c. sino que aun opone estorbos y recarga de inconvenientes a las empresas particulares de vapores, ferro-carriles, mineria, industria pecuaria, teatros, &c. como ha sucedido en la Habana, en Matanzas, en Puerto-Príncipe, en Trinidad, en Cienfuegos, y en todas partes de la Isla de Cuba.

3.ª—En la colonia Cubana se pagan excesivos derechos por la introduccion de los artículos de primera necesidad, por las materias primas, y por los instrumentos y máquinas mas indispensables para toda clase de artes e industrias.

4.ª—Pagamos tambien derechos muy subidos sobre los principales ramos de las producciones que constituyen nuestra principal riqueza, y para mayor escándalo, para añadir mas opresion a Cuba, todavía subsiste en la Metrópoli el estanco del tabaco, y se acaba de aumentar considerablemente los derechos de introduccion de los frutos coloniales en aquella peninsula.

Y en vista de todo esto; habrá quien se atreva a decir que el Gobierno de la Isla de Cuba dispensa PROTECCION A LA RIQUEZA PÚBLICA del país?

Por misericordia, Señor "Paisano," andazes disparates como este pudieran perdonarse solo a la ignorancia o a la ceguedad de un partidario sin sentido, pero no a quien nos viene con infulsas de entendido en los asuntos y situacion de Cuba.

Concluirémos, pues, a la manera que en el artículo anterior. Probado que tampoco hay en el actual sistema politico de Cuba Seguridad personal, seguridad de propiedades, proteccion al trabajo, ni proteccion a la riqueza pública,—queda tambien demostrado que no existe en aquel pueblo el bienestar material que no puede darse sin estos requisitos.

Reunidas esta conclusion y la del anterior artículo, tendremos que no hay en Cuba ninguno de ámbos géneros de BIENESTAR. Luego el Gobierno de Cuba es un mal Gobierno porque no cumple con ninguna de las condiciones de un Gobierno bueno.

Todavía nos quedan algunas observaciones por hacer al "País;" pero ya es tiempo de suspender por hoy este artículo, cuya materia proseguiremos en primera opasion. Hasta tanto, nos despidamos del "Paisano" con los mejores deseos de que vea, sienta, piense y juzgue como debe hacerlo un escritor que no se contenta en ser eco servil o despreciable órgano de este o aquel sistema, de tal o cual partido, banderita o intereses personales.

### Correspondencia de "La Verdad."

PERUÑO FRANCISCO, Febrero 15 de 1850.

Amigos lectores:

Bajo un gobierno despótico é irresponsable no está seguro, nada puede estar a cubierto de la arbitrariedad de los que tienen el mando. Lo mas grande como lo mas pequeño, lo mas sagrado y grave como lo mas profano é indiferente todo se reduce al mismo nivel en manos de los capataces del despotismo.—*Quezo y mando.* He aqui la formula de Gobierno Colonial de Cuba, y la mas simple expresion de la voluntad y facultades de nuestros gobernantes.

Tatar derechos, garantías, seguridad de personas, proteccion a las propiedades, orden, moralidad, buenas costumbres en una sociedad así constituida es un contra-sentido; es mas, es una mentira disfrazada, es una pintura de Caco con los atributos de la Justicia.

Cuando un pueblo es esclavo, ni leyes, ni reglamentos, ni costumbres tienen valor, peso, ni autoridad, por que allí no hay mas leyes ni reglamentos ni costumbres por donde guiarse que la voluntad de que manda. Algunos aristocratas ricachos del pueblo, que alcanzan la dicha de rozarse con la autoridad, o de que esta se les somra cuando los necesita, se figuran que ellos son los privilegiados, el número de los escogidos, y a llaman muy honrados de la clase noble, a la clase rica, la clase propietaria; pero en la realidad, bajo tales

gobiernos, no hay mas que una clase, la que ha pintado el poeta cubano Orgaz: "Esclavos unos de otra gente esclava, todos arrastran su existencia herida."

Ni clases, ni corporaciones, ni individuos, ni sexos, ni edades están en Cuba, a cubierto de la arbitrariedad de los empleados de España. Las leyes y los reglamentos tienen menos accion y fuerza que la tinta y el papel en que estan escritos. Leyes y reglamentos tenemos hasta para andar, dormir, comer y beber; pero el hecho es que aqui solo andamos, dormimos, comemos y bebemos como y cuando lo disponen los Bajos de España. Corporaciones Municipales, Sociedades de Beneficencia, Patrióticas, Industriales, de Educacion, de Recreo, todo aqui está sujeto al espiionage y a la voluntad de un Gobernador con infulsas de Sultan y vapores de Salomon.

Voy a comunicar a Ustedes lo que acaba de ocurrir en nuestra Sociedad Filarmónica para que lo publiquen, y el mundo civilizado vea adónde alcanza la arbitrariedad de un Gobernador colonial-español, y la degradante esclavitud a que la amorosa Madre-patria ha reducido a sus mas leal y mimada Colonia.

Para que mejor se aprecie la gravedad del hecho, acompaño copia de los dos artículos del Reglamento de la Sociedad, reglamento aprobado por el Capitan General, sin cuyo requisito las gentes honradas y decentes de Cuba no podemos cantar ni bailar organizados en sociedad filarmónica. Referiré el hecho.

El 10 del corriente se reunió por tercera vez la Junta que debía resolver sobre la admision de D. Manuel Martinez (benemérito traficante de negros), como socio de la Filarmónica. Por una gran mayoría resultó negada la admision del candidato. El Presidente de la Sociedad, que lo es de todas las de aquí, a fuer de Gobernador colonial-español, y que estaba empeñado en hacer a Martinez socio de la sociedad filarmónica, tomó la palabra y peroró mas o menos en estos terminos: "Comprendo cual es el motivo porque se ha desaprobado al Sr. Martinez, y no lo digo porque ninguno algo lo ignora." ¿No ven Ustedes traslucirse la bellaca intencion de este Gobernador colonial? Quería darle al negocio un sesgo o color politico, por ser Martinez español peninsular. Este es en el día la táctica de los empleados-coloniales; pero a mas de ser arma prohibida entre gente hidalga y honrada, tiene la desgracia de caer las mas veces en manos torpes. Este buen Presidente debe haber perdido gran parte del entendimiento y la memoria con lo que le ha crecido la voluntad de Gobernador colonial, pues bien pudo advertir que su aserto, y la calumnia con que pretende amenguar la ilustracion y hospitalidad de los miembros de esta sociedad, quedan desvirtuados con los hechos pasados de haberse admitido en ella gran número de españoles peninsulares, y recientemente tres, antes que Martinez. Trastornado la cabeza del Presidente con los vapores de la autoridad de Gobernador colonial; ¿Qué les parece a Ustedes lo ocurrido decir y hacer para que en lo sucesivo no sea rechazado ningun candidato por cuya eleccion se interese algun Gobernador colonial? El Presidente prosiguió su discurso: "Para evitar en lo sucesivo semejantes cuestiones he determinado (debí ajustarse a formula Gobernador colonial para darse el debido prestigio diciendo: *QUEZO Y MANDO*) suspender los artículos 8.º y 9.º \* con la aprobacion del Capitan General (muy seguro de ella debe estar,) y en lugar de dichos artículos elijo diez padres de familia que serán los que pondrán o quitarán socios."

Naturalmente inferirán Ustedes que los tales padres de familia, elegidos por la voluntad de un Gobernador colonial-español no serán hombres de Reyes ni de Gobernadores quitar ni poner, sino docilísimos instrumentos en manos del Presidente de la Sociedad Filarmónica. Tambien comprenderán Ustedes que entre diez pianistas, aduleses y sicofantas del Gobernador colonial se repartirán los honores electorales, (que ningun hombre de caracter y dignidad aceptaría,) y la gloria de organizar una Sociedad Filarmónica a la medida de la voluntad del Gobernador colonial y del servilismo y degradacion de sus elegidos Electores coloniales.

Pero esto es así, y no podrá ser de otro modo mientras haya hombres y

mujeres que á truceo de divertirse y de luzir las libreas é insignias de esclavos, se sometian á las condiciones y humillaciones de la esclavitud." Las Sociedades Filarmónicas de Cuba han sido de todas maneras ultrajadas, ya en sus individuos ya en la Corporacion; y no deberian existir, ó si existiesen, solo en ellas los amos y señores de Cuba deberian asociarse. Desgraciado es de un Cubano ser azotado; pero suministrar el látigo con que le azotan, es la mayor de todas las ignominias: valiera mas que no existiera!

Las mugeres de Matanzas dieron poco ha un ejemplo de dignidad que les hace mas honor que cuantos puede pensar la Reina de España con su ocreo y su corona. Veremos que tal se portan la Camagueyanas, y que demostracion hacen los hombres en ocasion tan critica y tan oportuna, para manifestar si quiera que no han perdido hasta el sentimiento de su estimacion propia. Estare al tanto de comunicarlo por si el comportamiento mereciere el segundo número de la "Crisis." Los tiempos se acercan: velaremos y ocaremos.

TOMAS DALE.

#### \*ARTÍCULO 8º

Para ser admitido en calidad de Socio es indispensable ser recomendado por la Comision respectiva á la que deberá dirigirse el interesado con solicitud escrita y firmada. Esto figura su nombre en un cuadro que al efecto habrá en la sala de las Sesiones por lo menos 15 dias antes de la junta ordinaria proxima.

#### ARTÍCULO 9º

Leida la proposicion se entrará en votacion secreta y necesitara el cambio ó obtener dos tercios partes de los sufragios para ser admitido.



#### DEATH OF

#### JOHN CALHOUN.

We enter upon a solemn duty in announcing the decease of the Honorable John Calhoun, Senator to the United States, from the State of Carolina, who expired in the City of Washington on the morning of the 31st day of March last.

Huistrious by his extraordinary talents—exalted by his great public and private virtues, and celebrated for great services; the demise of such a man is a public calamity for the American Union, buppy mother of such a distinguished son.

John C. Calhoun carries to his last resting place well earned fame of a great Statesman, of an eminent patriot, and a virtuous good man.

His human frame had to yield to dissolution, but the glory of his virtues, his brilliant talents and great achievements will never perish—they belong to the memory of man.

The tears of our deep sorrow fall mixed with those of his countrymen, as a weak tribute from the love and high appreciation which we professed for so illustrious an American.

#### Cuba.

We do indeed not know, to what cause we may attribute the contradictions observable in the two articles which—in extract we here insert, and which were published in the "Express" of this City, within an interval of a few days. They are ostensibly written for the purpose of furnishing a critique on the merits of a book recently published here entitled "Cuba and the Cubans," and at the same time of bringing in some observations pro and con relative to that "iniquitous misgovernment, which alone stands in the way of a prosperous and complete development of that most highly favored of all the dependencies of this American hemisphere." We must suppose that such a discrepancy originates in some negligence, certainly most measurable. We very clearly discover in the first of those articles, the imprint of the real thoughts of the American editor and of his innate sense of justice. That stands boldly forth in noble relief in comparison with the drippings of the second article, which contains the version from the Spanish in which every

line reveals the mean ideas of those sycophants, who believe themselves especially charged with the thankless duty of glorifying the Spanish government for all its abominable doings and idolising it in its temple in Madrid. Nevertheless, it is only conjecture that guides us in our statement in respect to the cause of that contradiction as well as to the character which we attribute to those two articles respectively, and it is only with a view of provoking an exposition and interpretation which are due of those contradictions to the readers of the "Express" that we call the serious attention of its editors to them. And as they devote a great deal of attention to the affairs of Cuba, we take now the liberty to ask them to exact from those who pretend keeping them informed in respect of the happiness of the Cubans and their truly "parental government," some facts whatever, that in anyway may satisfactorily contradict any of the charges, which have been proffered by "La Verdad" and the whole public press with the only exception of "La Cronica" and some other periodicals, which either in Cuba or in Old Spain have sold themselves body and soul and are maintained by the Spanish government as its own organs. Let them produce some evidence that shall disprove if no farther than half-ways, the facts that "La Verdad" has adduced as taking place in Cuba in respect to the injustice, trickery, and arbitrary proceedings of the pashaws of Cuba, emirs and shirri, as well as in respect to the demoralized and stupid government at the Court of the metropolis. Let them plead the excuses they can show, for the arbitrariness, with which the cabinet of Madrid derogated and annulled the concessions made by the Intendente of the Island of Cuba in favor of imputations, such as provisions, grains, building materials, and some other articles of first necessity for the poor and laboring classes. Immediately upon the horrible hurricane, which a few years ago levelled to the ground huts and houses, dinged and laid waste fields and plantations. Let in utter misery all industrious classes, and immediately caused irretrievable loss and prejudice to common men, who, concurring in the dispositions of the Intendente launched into undertakings of emprovements and negociations very considerable, and then found themselves disappointed by the subsequent want of faith, and the stupid directions of the powers in authority at home, in violation of all principles of justice and expediency, and of all sentiments of humanity. Let those individuals sustain their denials by reliable proof, that the principal articles of first necessity for the poorer classes do pay less than a duty of from 50 to 100 per cent, which is wrong from them by a mere trick, making the public think that the duty only amounts to a per centage of 27 to 33 to the hundred, because in the tariffs of the custom-house articles are marked so, while by the excessive custom-house valuation the duties on each article are disproportionately raised to the enormous tax of from 50 to 100 per cent on prime cost and charges at the place of shipment. Thus it is for example with rice, which every one may buy here for \$3, but in Cuba in the custom-house it is valued at \$5; with cod-fish, which we purchase in this country for \$2, but there it is set down at \$3 50, with flour which here from \$4 50 to \$5, there is charged with an import duty of no less than \$10 50, per barrel. Let them also bring forth proofs to confute our charge that the produce of the island is heavily burdened with duties of exportation, and with enormous imposts of importation in all the ports of Spain, our gracious mother country. Also let them bring out their arguments in extenuation and make a show of justice for the sentence by which the writer of these lines has been condemned in his absence to die by the vile garrote for no other crime than because he is the editor of "La Verdad," in a free and republican country and after he had in our form of law been emancipated from the condition of a subject of the crown of Spain; let them bring forth proofs in justification of a sentence to the same vile death passed on Mr. Cifra Villaverde, solely and for no other reason,

than because he held friendly converse with the writer of these lines; further for the sentence of banishment, deportation and durance vile in low dungeons upon mere suspicion, false denunciations and unproved presumptions of communication with the editor of "La Verdad" or of reading this periodical and even for mere knowledge of its existence. Not to allow trespasses of sheer ignorance we ask the "Express" in charity to exact from those informers the means of proving false our solemn allegations, that such atrocious injustice and tyranny is employed in the prosecution of those suspicious crimes, that people without regard to age, condition or sex are robbed of their own, prosecuted and condemned upon the most flimsy pretexts sustained by none but imaginary proofs of holding communication with "La Verdad." And finally to advance testimony to disprove a single one of the charges, which we have laid at the door of that pashaw of Cuba, his home government in Madrid and its agents for all the acts of wantonness and brutal force, they have heaped upon the devoted heads of the unhappy inhabitants of Cuba.

In conclusion we remind our colleagues of the "Express" that we are Americans, natives of Cuba: that Cuba sighs under the yoke of a foreign despotic power in Europe; that we write in good faith for the defence of the right of the country of our nativity; that we do so not for ourselves and our individual interest, but in accord and agreement with all native Cubans; that our resources and materials are coming to us from Cuba, and that while we enjoy liberty of our persons and can yield a pen, it and all our substance and efforts shall incessantly and with the most decided and steadfast tenacity be devoted to the achievement of the liberation of Cuba from its oppressors, to which noble enterprise we invite the "Express" as we feel sure every true American will contribute his mite.

#### CUBA and the CUBANS.

[From the New York Express March 18.]

This is a handsome volume, and we have no doubt that at this time it will find many readers, from the very interesting attitude Cuba now occupies before the world. The book contains much information on the subject of Slavery, and the agricultural interests of the "reina de las Antillas." The historical sketch of the Island, though condensed from the book of Turnbull, by no means reliable, and infinitely less graphic in its detail than the work of Dr. Tudor, has interest, and will throw some light on the abominable system which has kept the most beautiful dependence of the American continent half developed and half cultivated. The chapter on public grievances is of great interest, and exhibits many facts illustrating the terrible oppression to which the Cubans are subject. Among these, the author cites the following: the insecurity of individual liberty, the impossibility of withstanding the influence of officials, the immense taxes on every article of necessity, (amounting in the course of one year to \$24,864,427 48; the population all told being scarcely more than one-tenth of that of the United States); the preponderance of military power, monopolies, the demoralizing influence of the slave-trade, taxes on production (2½ per cent. on the value of sugar crops, and ten on some others), restriction on personal liberty, the system of gratifications or bribery. When we read over this roll of atrocities, we do not wonder that some persons forget law and order, in their anxiety to do good to the people of the island.

At the beginning of the present century Spain owned two zones of this continent, and in her American possessions alone, one hundred dialects were spoken. Gem after gem has dropped from her diadem, until Cuba, Porto Rico and Manila only remain, and the course of events are about to tear the two first of these away.—This had nearly happened in 1826. When the governments of Mexico and Bolivia were about to invade Cuba, the administration of Mr. J. Q. Adams pro-

tested its determination to maintain the then "existing state of things." Cuba was not invaded, and the consequence is she is yet a colony, hanging as it were on our own country, like an stray coveted by all the world, without any nation having the moral nerve to grasp, and thus rescue it from utter ruin. The author anticipates no danger to our Union from the acquisition of Cuba, which under American rule, he says, would be as important as New York. That great Island, mistress of the Southern coast and of that of Mexico, would enable us to fold our arms, and with evident truth apply to the Gulf and the Caribbean Sea the appellation given by the old Romans to the other Mediterranean, "mare nostrum." Whether this may ever be the case, we know not, and however tempting the prize we dare scarcely to hope.

A book on Cuba has been recently published in this city under this title, openly designed to advocate and urge the annexation of that large and fertile island to the United States.

The publication of a book like this, coolly and openly proposing such a measure to our countrymen and government, may be regarded as an insult to the people and nation. It certainly casts discredit upon the intelligence, christianity, humanity, and even civilization of the United States. There are men who can calmly consider such a proposition, backed by such motives and arguments; indeed there are those, and not a few of them, who approve, or command and urge the annexation of Cuba, by force, if not by fair means.—Politicians, anxious to recover the balance of power, encourage, with their fair words, men like the writer of this volume, and other men of different classes, who are flattered with the hope of some kind of gain.

This volume, we believe, is quite inadequate to the effect at which it aims; but it may perhaps encourage a new attempt to invade the island of Cuba. Its strong assertions, although destitute of evidence, may possibly mislead some incautious men, to dream again of exciting a revolution among the people. [N. Y. Express, March 26.]

#### IMPRENTA POLIGLOTA

En este establecimiento tipografico, situado en la CALLE DE WARREN NÚMERO 23, se hace toda clase de impresiones y traducciones en INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL, ITALIANO Y ALEMÁN.

con el mayor esmero y á precios sumamente módicos.

Se cumplan inmediatamente todas las órdenes que se dirijan a dicho oficio á M. T. TOLON. 116 - CHAMBERS ST.

GRAMATICA INGLESA, para el uso de los Espanoles, segun el sistema de OLLEY DORF.

Acaba de publicarse la Entrega 2.ª de esta obra, y se halla de venta con su Cava en casa de los Señores Berard, y Mondon N.º 315 Broadway y 96 Chambers Street.

#### LENCUA INGLESA-Sistema-oral.

Un profesor de la Universidad de Nueva York, autor de la Gramatica inglesa por el sistema de Ollendorff, está para formar dos clases del idioma ingles, una para Señoras y otra para Caballeros, reuniendose a la hora que sea mas conveniente á la mayoria de los discipulos, en la casa No. 96 Chambers Street. Se daran gratis seis lecciones, antes de principiar el curso, para que los que piensen formar la lengua puedan juzgar por si mismos del sistema, despues de lo cual, aquellos que deseen continuar, pagaran \$10 por cada curso de 24 lecciones. Ninguna de las dos clases pasará de seis personas. Se enseñarán particularmente los modismos del idioma inglés, y las expresiones mas usuales en la conversacion, á fin de que despues de algunas lecciones pueda el discipulo entender la lengua y hacerse entender. Course al No. 96 Chambers Street, donde informarán.